

RESPONSABILIDADES ANTE LA
ENFERMEDAD PROFESIONAL
Especial mención a enfermedades por
inhalación

IMPARTIDO POR
Inspección de trabajo
Fiscalía
Magistratura



INSTITUTO NACIONAL DE SILICOSIS
DEPARTAMENTO TÉCNICO



Instituto Nacional de Silicosis
Aula Luis Palenciano (1ª planta)
Dr. Bellmunt, s/n. 33006 – Oviedo (Asturias)
Coordenadas – 43.357519; -5.864993
Aparcamiento: Palacio de Congresos “Calatrava”



RESPONSABILIDADES ANTE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

Especial mención a enfermedades por inhalación

Cuando la prevención no ha cumplido su objetivo, aparecen consecuencias que pueden tener gran repercusión sobre todos los agentes implicados en la misma. Esto, que es sobradamente conocido si se trata de accidentes graves o mortales, pasa muy desapercibido en el caso de las enfermedades profesionales, y ello a pesar de que las consecuencias derivadas de esta situación pueden ser de similar, o incluso mayor trascendencia, que las ocasionadas por los accidentes.

No obstante, la situación está cambiando, y cada vez son más frecuentes los casos en que la falta de medidas de prevención con resultado final enfermedad profesional, se materializan en alguna responsabilidad concreta. Es de prever que esta tendencia siga al alza, no sólo por la modernización de la sociedad y su mayor exigencia en lo relativo a las condiciones laborales y de vida tras la etapa profesional, sino ante la realidad económica de un sistema de seguridad social tendente a minimizar costes.

Este curso pretende profundizar en esta importante temática, contando para ello con autoridades en la materia. Con cierta orientación hacia las enfermedades por inhalación, será de utilidad para cualquier enfermedad profesional. Se trata de un curso abierto, dirigido fundamentalmente a empresarios, servicios de prevención y otros agentes relacionados con la prevención de la enfermedad profesional.

Equipo docente:

D^a. Marta Durántez Gil

Fiscal delegada (previamente Coordinadora) de siniestralidad laboral de la fiscalía de Pontevedra.

D^a. Adelia García González

Inspectora de Trabajo. Directora Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Asturias.

D^a. María Luisa García Gutiérrez

Inspectora de Trabajo. Jefa de la Unidad Especializada en Seguridad y Salud Laboral (2003-2012) de Pontevedra.

D. Rafael López Parada

Magistrado de la Sala de lo Social de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Inspector de Trabajo y Seguridad Social en excedencia.

Departamento Técnico del INS

Metodología del curso:

Con antelación a la celebración del mismo, se enviará a los asistentes contenidos sobre las ponencias que se desarrollarán en el mismo.

Al finalizar cada ponencia, se abrirá un turno de cuestiones y debate. El viernes 5 de octubre, se abrirá un periodo de 2 horas en que los alumnos podrán dirigir por correo electrónico las dudas originadas tras la asistencia al curso y estudio de la documentación facilitada.

Programa

JUEVES 19 de Septiembre

11:00 Entrega de documentación y café de bienvenida

11:30 Apertura del curso

11:35 **Problemática de la enfermedad profesional por inhalación en España** (D. Técnico del INS)

12:00-16:00 **EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A UNA ADECUADA PROTECCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL** (D^a. Adelia García)

- 12:00 - Normas sustantivas
- Seguridad Social y Mutuas
- Servicios de Prevención

14:00 *Comida*

- 15:00 - Seguridad Social: Prestaciones y Regímenes
- Enfermedad Profesional y Accidente de Trabajo

16:00 *Pausa para el café*

16:15-20:00 **RESPONSABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SALUD LABORAL** (D^a. M^a Luisa García)

- 16:15 - Tipos de responsabilidades
- Responsabilidad del Empresario

18:00 *Pausa para el café*

- 18:20 - Responsabilidad del subcontratista
- Trabajadores autónomos

VIERNES 20 de Septiembre

09:00-10:00 Continúa la ponencia (D^a. M^a Luisa García)

- Responsabilidad del trabajador
- Responsabilidad del Servicio de Prevención

10:00-12:00 **RESPONSABILIDAD PENAL EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES. LA ENFERMEDAD PROFESIONAL** (D^a. Marta Durántez)

- La enfermedad profesional. Presunciones
- Tipos penales
- Elementos del tipo penal
- Sujetos activos y pasivos del delito
- Prescripción de los delitos
- Responsabilidad civil

Pausa para el café

12:15-14:15 **CUESTIONES SOBRE RESPONSABILIDAD ANTE EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL** (D. Rafael López)

- Competencias del orden social relativas a responsabilidades por enfermedades profesionales
- Procedimientos sobre responsabilidad ante el orden social
- Pluralidad de sujetos responsables
- Criterios del orden social sobre responsabilidad

Ficha de Inscripción (editable)

CURSO DPTO. TÉCNICO INS – RESPONSABILIDADES ANTE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

Oviedo, 19 y 20 de Septiembre de 2013

Nombre

Apellidos

Dirección postal

Localidad

Código postal

Teléfono

Correo electrónico

Puesto de trabajo

Empresa o institución

Sector

Preinscripción y matrícula:

Con el fin de facilitar la participación activa de los asistentes, se dispone de un **número limitado de plazas**. Se reservarán las mismas, previo envío de la ficha de inscripción, hasta el **25 de junio**. Tras esa fecha se indicarán los trámites precisos para realizar la matrícula.

El precio del curso, incluyendo material y cafés durante los descansos, es de 270 EUR.

Departamento de Prevención Técnica
Dr. Bellmunt, s/n. 33006 – Oviedo (Asturias)
Telf. 985 108 009 – FAX. 985 107 948
Email: israelg@ins.es
www.ins.es